Señorio de los Cotos, S.L.

N-630 km. 728,5
Monesterio (Babajoz)
Telf/fax: 924 516 664
Móvil: 670 218 190
cortijocotos@telefonica.net
informacion@cortijoloscotos.com
www.cortijoloscotos.com

Los Cotos

C O R T I J O

Reseña histórica

del Cortijo del Señorio de los Cotos

En plena Vía de la Plata, y a los pies de las sierras que bordean el valle que nace en la Cruz del Puerto de Monesterio se enclava el Cortijo de Los Cotos.

Fueron los romanos quienes se fijaron hace dos mil años en la zona en la que se sitúa este cortijo para construir *villae*, antecedentes de las actuales casas de campo. Aquéllos trajeron además la civilización a estas tierras, estableciendo un poblamiento permanente -*Cúriga*, el actual Monesterio- y trajeron también las técnicas agrícolas y ganaderas para su sustento. Articularon el territorio con el adecentamiento de una antigua vía de comunicación, formada por caminos naturales que zigzagueaban las sierras y que eran rectos en las llanuras: La Vía de la Plata.

Hoy, las huellas de los romanos en las inmediaciones del Cortijo de Los Cotos hay que buscarlas por medio de la ciencia arqueológica. Sin embargo, son tan evidentes aquéllas que no es extraño que afloren en la zona sillares perfectamente labrados y *tégulas*, o cualquier otro resto cerámico. En los siglos posteriores, ya olvidado el esplendor de la civilización romana, se les dio un uso eminentemente agrícola a estas tierras y los restos de las edificaciones romanas se reutilizaron para la construcción de casas de labranza y cerramientos de las huertas. Pocos datos existen de la dominación visigoda e islámica en estos lugares. En el siglo XIII este territorio pasó a ser dominio de Fernando III *El Santo*, Rey de Castilla y León. Poco después, aquél fue permutado a la Orden de Santiago. Ésta, máximo exponente del poder en la zona hasta el siglo XVI, hizo construir el Monasterio de Tentudía.

A fines del siglo XV estas tierras eran sumamente apreciadas por los vecinos de Monesterio. Desde esa centuria a épocas recientes se ocuparon los predios cercanos al Río Culebrín para instalar molinos harineros y cultivar viñas y olivos. La que rodea el Cortijo de Los Cotos fue durante siglos utilizada para el cultivo de la vid, así como huerta de frutales; pero además se instaló un molino harinero, del cual se conserva parte, que aprovechaba la fuerza motriz del agua para mover la muela. Durante siglos, la utilidad económica de la finca giró alrededor de este sistema. Aunque siempre, respetuoso con la naturaleza y con el entorno natural del valle de Los Cotos.

En 1902 fue adquirida la finca por don Juan Manuel Real de Amaya, poseedor de uno de los patrimonios más importantes del Sur de Extremadura. Sin duda, se fijó en la belleza del paisaje y de todas sus excepcionales condiciones naturales para construir un cortijo y una zona de distracción que sustituyeran las antiguas utilidades hortelanas de la finca.

Real de Amaya murió sin hijos en 1922, siendo declarados sus sobrinos herederos de todo su patrimonio. Doña Sacramento Márquez Real se hizo cargo de esta finca, promoviendo, junto con su marido, don Luis Navarro Boceta, una importante remodelación coincidiendo con la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. De esta fecha data la magnífica fachada del Cortijo de Los Cotos, encalada y formada por simétricos vanos cerrados por artísticas rejerías y una amplia torre en uno de sus extremos. Cabe destacar en ésta el escudo heráldico de los constructores del Cortijo de Los Cotos, que por su antigüedad está considerado por la legislación extremeña como *Bien de Interés Cultural por ministerio de la Ley*.

Hoy el Cortijo de Los Cotos ha recuperado su antiguo esplendor para atender al visitante en un entorno natural privilegiado. Lo antiguo se funde con lo moderno en perfecta armonía. Estas históricas instalaciones han sido recuperadas y revitalizadas por sus actuales propietarios, quienes las adquirieron en 1985.